



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

14533

Resolución del director del Instituto de las Cualificaciones Profesionales de las Illes Balears de 20 de diciembre de 2016 por la cual se publica la relación de personas habilitadas para ejercer las funciones de asesoramiento y de evaluación en los procedimientos de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o vías no formales de formación, regulados por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, y el Decreto 55/2011, de 20 de mayo

El Real decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral, determina en el apartado *f* del artículo 22.1 que las administraciones competentes habilitaran a los asesores y los evaluadores que llevarán a cabo este procedimiento y mantendrán el registro.

El artículo 25 de este Real decreto establece que, para obtener la habilitación, las personas que ejerzan las funciones de asesoramiento y/o de evaluación han que cumplir unos determinados requisitos de experiencia en los perfiles profesionales que correspondan en cada caso y tendrán que superar un curso de formación específica.

El Decreto 55/2011, de 20 de mayo, regulador de la estructura organizativa del procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación en la comunidad autónoma de las Illes Balears, especifica en el artículo 3.2 *f* que es función del IQPIB “habilitar al personal asesor y evaluador, y mantener el registro, así como nombrar para cada una de las convocatorias a los profesionales habilitados”.

Mediante la resolución del director del Instituto de las Cualificaciones Profesionales de las Illes Balears de 11 de julio de 2016 se convoca el curso de formación específica para obtener la habilitación de asesores y evaluadores en procedimientos de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral y aprendizajes no formales, regulados por el Real decreto 1224/2009, de 17 de julio. Este curso cumple con lo que determina el artículo 25 del Real decreto 1224/2009 y los contenidos se ajustan a lo que establecen los anexos IV y V de este Real decreto.

La dirección del Instituto de las Cualificaciones Profesionales de las Illes Balears estima conveniente publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de las personas que reúnen las condiciones por obtener la habilitación como asesores y evaluadores en los procedimientos de acreditación para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o vías no formales de formación y, por lo tanto, para ser incorporados como tales en el registro mencionado en el artículo 22.1 *f* del Real decreto 1224/2009, del Ministerio de la Presidencia. Esta publicación se realiza con el fin de favorecer que la ciudadanía tenga constancia de las personas que han resultado habilitadas.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero

Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* de la relación de personas que reúnen las condiciones para obtener la habilitación como asesores y evaluadores, de acuerdo con su perfil profesional, en los procedimientos de acreditación para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación, e incorporados como tales en el registro mencionado en el artículo 22.1 *f* del Real decreto 1224/2009. Esta relación figura como anexo de esta Resolución.

Segundo

Informar de que estas habilitaciones serán válidas para las convocatorias del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales que se realicen tanto en la Administración general del Estado como en las comunidades autónomas.

Palma, 20 de diciembre de 2016

El director del Instituto de las Cualificaciones Profesionales de las Illes Balears
Joan Antoni Sancho Castañer





ANEXO

Relación de personas que han superado el curso específico y se habilitan como asesores y evaluadores, de acuerdo con su perfil profesional, de los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación y se incorporan como tales en el registro mencionado en el artículo 22.1 f del Real decreto 1224/2009.

Nombre	Apellidos	
Joan Toni	Amengual	Ripoll
Antoni	Amer	Ginard
Alberto	Amorós	Cerdà
Alexandre Miquel	Bergas	Ribas
Jerónimo José	Bestard	Crespí
Juan Carlos	Blanco	Huerta
Carles	Bonet	Sanchis
Rafael	Bonnín	Martín
Guillem	Bujosa	Quetglas
Marga	Burguera	Burguera
Marina	Cadena	Linares
Álvaro	Castarnado	De la Fuente
Josefina	Cladera	Monserrat
Esperanza	Coll	Bestard
Joan	Coll	Pons
Margarita	Dahlberg	Coll
Carlos Javier	Del Río	Peragalo
Maria Rosa	Deyà	Simonet
Maria del Mar	Díaz	García
Francisco Javier	Diez	Albar
Catalina	Estrany	Vidal
José Antonio	Far	Morro
Silvia	Fernández	Rojo
Gabriel	Ferrer	Canals
Magdalena	Ferriol	Ferriol
Ricardo	Franco	Benavente
Sebastián	Fuentes	Rodríguez
Yacob	Galán	Ferragut
Pedro	Galán	Massanet
Maria Rosa	Galiano	Ceped
Climent	Garau	Albons
Victor	García	González
Pep	García	López
Aina	Garcias	Arrom
Marta	Gargallo	Torrebadell





Nombre	Apellidos	
Juana María	Gayá	Pascual
Francisco Javier	Gómez	Pérez
Carolina	Guayta	Garrido
Iván Herminio	Ibáñez	Pérez
Antoni	Jaume	Sureda
Maria Margalida	Jordà	Bauzà
Sergio Maximiliano	Leira	Daniele
Jaime	Llinás	Warthmann
Joan	Llites	Bernad
José Antonio	López	Casado
Francesc	López	Raja
Noelia	López	Moreno
Marciana	Manchado	González
Pedro	Marín	Matas
Sergio	Márquez	Rejón
Judith	Martín	López
Teresa	Martínez	Rodríguez
Antonio	Martorell	Adrover
Hugo	Matas	Blázquez
Pere	Mercer	Cerda
Asunción	Miguel	Escrivà
Pablo Juan	Miro	Mas
Rosa María	Montalbán	Gracia
M. Immaculada	Moreno	Frontera
Salvador	Morillo	Ruiz
Sebastián Agustín	Mulet	Clar
Ramón	Muñoz	Azorit
Elena	Muñoz	Perelló
Manel	Mut	Faúndez
Gabriel	Nicolau	Bestard
Mari Carmen	Noguera	Beltrán
Juan Ángel	Orfila	Jiménez
Luis Miguel	Ortega	Ballester
Maria de Rus	Ortiz	Herrera
Maria del Mar	Pascual	León
Victor	Peña	Kolflaath
Ester	Perales	Jiménez
Juan José	Pérez	Bordoy





<i>Nombre</i>	<i>Apellidos</i>	
Felicidad	Pérez	Santiago
Isabel	Pividal	Silla
María del Carmen	Prats	Ferrer
José María	Priego	Martínez
Juan Francisco	Ramírez	Mesas
Maria Antònia	Rodríguez	Isern
Joan	Rosselló	Mas
Silvia	Salas	Cabeza
Eugeni	Segura	Cabanellas
Miguel	Sintes	Arnaiz
Antoni	Taltavull	Tugores
Sebastià	Vallbona	Bonet

